

DE LOS CORRALES DE COMEDIAS Y DEL TEATRO DE LORCA

MANUEL MUÑOZ BARBERÁN

*A la memoria de Don Joaquín Espín Rael,
Cronista oficial de la Ciudad de Lorca y
Académico fundador de la Real Academia
Alfonso X el Sabio de la Ciudad de Murcia.*

Ante la invitación de la Real Academia de Alfonso X el Sabio para que escriba “alguna cosa” destinada a su publicación en la revista *Murgetana* prestigiado boletín de sus actividades, me decido a tomar de las *Antiguallas* del que fue mi maestro en los asomos indagatorios del pasado de nuestra región, Don Joaquín Espín Rael con el que, dejado aparte cierto lazo familiar, me unió una amistad entrañable y prolongada hasta su muerte, digo que me decido a tomar, de uno de sus trabajos, el título que me servirá de amparo para mi modesta colaboración. Hombre liberal, Espín, en sus escritos editados, daba libertad a todos, fuera quien fuere, para entrar a saco en sus obras y arrancar de ellas lo que se le antojare, con mayor razón si tenía la delicadeza de citar la obra despojada y el nombre del autor.

Entre dos de mis parientes lorquinos, Espín y Escobar Barberán, hubo una amistosa pero férrea competición de investigaciones locales en dos diferentes fuentes: el *Archivo Municipal*, ordenado por primera vez por Espín, y el de *Protocolos Notariales*, también puesto en orden en los mismos años, por Escobar, no sé si por su profesión de notario solamente, o por ostentar el título de Decano Perpetuo, o cosa así, de los notarios de la ciudad. Sea como resultare ser, Escobar se consideraba amo y señor de su archivo y Espín, a su vez, único investigador del suyo. Hago esta aclaración para que el lector sepa por qué razón Espín, mi buen amigo –yo joven, él de la edad de mi padre– nunca publicó ni comentó documento protocolario alguno, ni Escobar pudo hacer igual cosa con los documentos del Concejo. Se puede sospechar, razonadamente, que en aquellos tiempos, anteriores a nuestra desgraciada guerra de 36-39, nadie se interesaría en desplazar a ninguno de los dos de sus amados y responsables puestos, en los que muy pocas personas pondrían sus apetencias investigadoras, ciertamente.

Espín Rael no pudo conocer nunca un contrato teatral firmado en Lorca. Escobar no se interesó por cosa alguna que no atañera a su casi idolatrado Pérez de Hita, a quien él sin dudas impertinentes, consideraba *lorquino ilustre*. Para escribir *De los*



corrales de comedias... se valió Espín de datos allegados enteramente en el Archivo Municipal.

Nos dice Espín en su "*trabajillo de esparcimiento*", como él lo titularía familiarmente o ante sus amistades, que en Lorca, a mediados del XVI, "no había aún en la ciudad lugar alguno donde se pudieran representar comedias" y así era, efectivamente. "En 13 de Septiembre de 1567, Melchor de Palacios, solicitó del Concejo el que se le hiciese merced de permitirle representar en el local donde celebraran los cabildos", así como suena. "No hallo casa –añade el peticionario– donde pueda servir a Vuestra Señoría". "A fines del mismo siglo, reedificado el hospital de San Antonio y de la Concepción..., hechos en él obras importantes, con un patio central rodeado de galerías, se estableció en él el primer corral de comedias, cuyos productos servían para alivio y socorro de los pobres enfermos, y en donde tenían tribuna para ver la función ambos cabildos, patronos natos del hospital de Lorca".

Desde los años finales del siglo XVI, hasta el año de 1663, las representaciones se suceden en este amplio patio del Hospital. Continúa siendo plaza del espectáculo teatral el mismo patio, ya pasado a poder de los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios el edificio con sus funciones de refugio de enfermos y quizá aumentada su atención en ellos por los frailes nuevos de fundación tan conocida por su total entrega a los imposibilitados de toda clase, total o transitoria. Se presentan ciertas dificultades graves durante el obispado del severo Belluga. Siempre, en todas las ocasiones de cambio, era reservado palco especial de uso gratuito para ambos cabildos, civil y religioso.

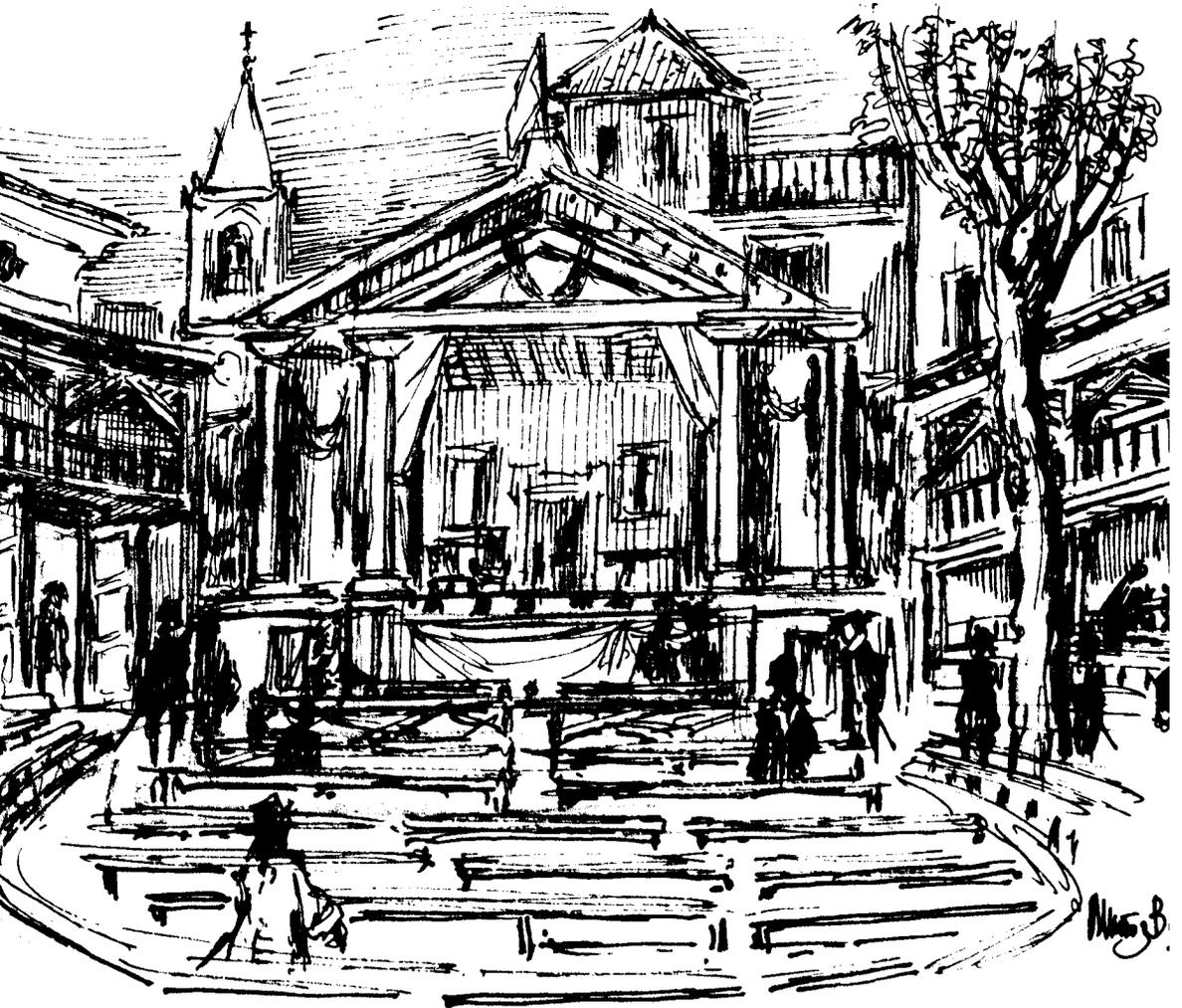
Años adelante, hacia finales del XVIII, parece ser que ya no se representaban obras teatrales en el Hospital. En 1797, Pablo de Blancas, "autor de cierta compañía cómica" –de cómicos o representantes, no de graciosos– trata con el Concejo lorquino se le construya un local para representaciones, patio y palcos, luneta de setenta asientos de bancos decentes; a los lados de los palcos y debajo del de la Ciudad, y de los demás que hubiere, gradería y una cazuela para las mujeres. Se construyó este teatro, siempre siguiendo a Espín, en casa perteneciente a la Virgen del Rosario –¿su cofradía?–, en la calle de San Juan de Dios, junto a la casa de Don José María Musso por el carpintero Antonio González, "con las maderas que se utilizaban para hacer las tiendas suplementarias de la feria". Por quejas de molestias graves, presentadas en 1799 por Don José María Musso, se deshizo este barracón en los primeros meses de 1800, aunque siguieron rehaciéndose parecidos armadijos cada vez que se presentaba en Lorca una compañía teatral que merecía la pena. Así hasta que en 1840, con bastante madera y ayudas de yesería "de mala obra" nos dice Espín se construyó allí mismo, es decir delante del actual Casino, el "famoso teatro de la Higuera". Y allí estuvo hasta la inauguración, en 1861, del teatro actual que todos conocemos.

Al teatro de la Higuera venían compañías teatrales bastante buenas "y en él se puso la obra de gran espectáculo *El terremoto de la Martinica* de famosa recordación".

Da término Espín a esa primera parte de su trabajo dedicada a la historia primera de nuestro accidentado teatro local con este párrafo anecdótico:

"En los primeros años del siglo XIX, compañías de aficionados locales, representaron en los graneros del Pósito, y después en un cocherón de la calle de la Parrica,





frente al Hospital, (hoy Casino), construyeron un pequeño teatro, en cuyo interior, hace pocos años, se veían aún vestigios de cortinajes pintados en sus muros.” –Da la sensación de que el lugar ocupado por los teatritos de los aficionados o estaba muy próximo al teatro de la Higuera o era el mismo espacio. Quizá los cortinones pintados en los muros que posiblemente vio en su juventud Espín Rael, eran del propio teatro de la Higuera. Pero no es importante, desde luego–.

Sigo, abreviadamente, lo que de todos los preliminares nos cuenta Espín Rael: “El progreso de los tiempos requería local más conveniente para las representaciones...” Comerciantes de la ciudad, Prim, Chiappino y otros forman, en 1845, una junta llamada de Comercio, para la construcción. Elige esta junta el espacio que antes ocupaba la derruida iglesia parroquial de San Mateo (donde hoy la Plaza de Abastos), y hace un plano el académico Don Antonio Falces. Solicitan del Ayuntamiento el terreno. Se reúne dinero, se hace el desmonte, surgen inconvenientes entre los componentes de la junta y todo queda en nada. Sigue en sus funciones por algunos años el teatro de la Higuera. Se constituye nueva Sociedad. 260.000 reales y después hasta 685.080 reales, hasta llegar a un total de 336.500 reales. El Ayuntamiento sufre la falta con un empréstito y, en fin, Real Orden de 12 de Agosto de 1859 para levantar el empréstito de 325.500 reales. Se abren suscripciones y la primera llega hasta 80.000 reales. En la noche del 31 de marzo de 1861, es inaugurado el teatro actuando en tal solemnidad la compañía de la Señorita Mercedes Buzó y el primer actor Señor Alba. Programa, el siguiente:

Descubrimiento de un retrato al óleo de Isabel II –presente, por cierto, en diversos actos oficiales. Y que el autor de las Líneas de hoy, M. M. B., tiene por seguro haber visto ir de un lado a otro en los depósitos municipales, de valor casi nulo, si se puede creer en su palabra–. Sinfonía dirigida por el maestro Esbrí. El drama de Melchor de Palau, *La campana de la Almudaina*. Un número de baile y la pieza en un acto *La Apuesta*. Marcha Real y encubrimiento del retrato de la Reina entre aplausos enfervorizados, hay que suponer.

“El domingo, treinta de Junio del mismo año, se despidió la compañía de Buzón-Alba con el famoso drama de Ayala *El tanto por ciento*. Concluida la función, el retrato del autor, pintado por Reyes, fue expuesto en el palco escénico rodeado por los principales actores; se leyeron poesías y se cantó un himno en honor del autor del drama; himno y poesías originales de los poetas locales y del músico Don Pedro Egea”.

El retrato de Don Adelardo López de Ayala, al que fingen sostener dos aladas figuras, con la dedicatoria “*A Ayala sus admiradores*” fue puesto en la clave del arco del proscenio donde se le ve colocado”. Y allí está. Después, “al restaurarlo, se le dio el nombre de Teatro Guerra, en honor de nuestro casi paisano el actor Guerra...”

Acabada la reducción de textos de mi muy recordado amigo y podría insistir maestro, si él no desmereciera, paso al traslado de un documento lorquino del siglo XVIII, que me proporciona mi hijo Manuel Muñoz Clares, que anda sus pasos propios en los archivos, casi desde que era un niño, que ha escrito y escribe no poco y que se divierte haciéndome trabajar. Y yo me divierto haciéndole caso.



Es, el que sigue, el documento que me envía:

“La compañía de cómicos de Murcia contra Benito Rodríguez.”

“En la ciudad de Lorca, en doce días del mes de mayo de mil setecientos sesenta y ocho años, ante mí el escribano público y testigos pareció Manuel Valladares, vecino de la ciudad de Murcia y estante al presente en esta ciudad, apuntador de la compañía de cómicos de Joseph Salazar autor della, y dijo que por quanto se halla con licencia de esta ciudad y de la Real Justicia para representar comedias en esta ciudad por tiempo y espacio de dos meses, en un parador de las casas principales de don Diego Fernández de Cáceres parroquia del Señor San Mateo, calle de Ferrer, el que se halla convenido y, ajustado con Benito Rodriguez vecino de esta ciudad y maestro de carpintero en ella, de darle compuesto y preparado dicho parador o corral para la representación dellas en la cantidad de mil setecientos reales, con las condiciones y circunstancias siguientes:

Primeramente, el otorgante ha de entregar a el referido Benito Rodriguez, para empezar dicha fábrica, setecientos reales de vellón y la restante cantidad a el mes de haber principiado a representar dichas comedias.

Item que el dicho Benito Rodriguez ha de componer el teatro de cuatro varas de ancho, ocho de largo y su altura de cinco cuartas.

Item, con condición que a la derecha del teatro ha de construir cinco balcones y dos encima de la puerta.

Item, con condición que ha de fabricar otros dos balcones tras del árbol que hay en dicho parador y otros dos más adelante inmediatos al vestuario y por debajo de estos dos balcones ha de fabricar, todo del reedor, el graderío conducente para hombres y con la misma forma ha de poner delante del teatro dos bancos de lo que diere de sí la anchura del corral y los asientos que cupieren detrás de estos siendo con disminución hasta seis por ancho. Siendo presente el referido Benito Rodríguez maestro de carpintero quien dijo lo aceptaba y aceptó en todo y por todo y a guardar ir cumplir con lo relacionado en esta escritura y condiciones de ella y cada uno por lo que a su parte incumbe aguardarla y cumplirla inviolablemente con lo en ella declarado y estipulado para lo qual renuncian a todo dolo y engaño con otro derecho que le competa para lo qual quiere ser ejecutado y apremiado con costas y todo rigor de derecho en virtud de esta escritura sin que se necesite de otra prueba ni averiguación alguna aunque por derecho se requiera a cuyo cumplimiento obligaron sus personas ir bienes en debida forma de derecho habidos y por haber dieron su poder cumplido a las justicias de S. M. de qualquier parte que sean para que a la observancia de lo que dicho es les compelan y apremien con todo rigor de derecho via ejecutiva sentencia pasada en cosa juzgada renunciaron las leyes fueros y derechos de su favor y la general en forma en cuyo testimonio así lo otorgaron y firmaron siendo testigos Don Juan Antonio Manzanera, Francisco de Paula Aragón y Don Antonio Argüelles vecinos desta ciudad a todos los cuales yo el escribano doy fe conozco. Benito Rodríguez. Manuel Valladares. Ante mí Pedro Joseph Aragón.”

Cumple ahora, vistos los teatros improvisados que nos ofreció Espín Rael y olvidando el gran patio del Hospital, comparar el teatro de la Higuera, mantenido



desde los años finales del XVIII hasta los primeros largos del XIX con las medidas y circunstancias del teatro propuesto por la compañía de actores cuyo apuntador y enviado a Lorca Manuel Valladares, propone para sus representaciones en la ciudad.

Por lo pronto, hay una cierta proximidad de fechas entre la en que Pablo de Blancas expone sus condiciones al Concejo para poder llevar su compañía a Lorca y la del documento que se comenta. Ya nos dijo Espín que aquel teatro se construyó y “con las maderas que se utilizaban para hacer las tiendas suplementarias de la feria”. Que se desmontaba cuando era preciso pero que llegó a tener carácter de teatro permanente para mientras no se hiciera otro mejor. Así que la proposición de Pablo de Blancas generó el local “Higuera” de algo más de medio siglo de vida. La aparición y propuesta de Blancas ocurrió en 1797. El contrato comentado en mi escrito es de 1768. La construcción de este teatrillo en el parador o corral de don Diego Fernández de Cáceres tuvo lugar veintinueve años antes. Se haría el teatro en el corral o parador de la calle de Ferrer, parroquia de San Mateo y acabadas las representaciones, acabado el coliseo corralesco. No generó teatro duradero, al parecer, o quizá funcionó mientras hubo compañías que lo usaron. Quién podrá saber cuántos teatros del tipo de estos se pondrían y quitarían en Lorca, tan aficionada a las representaciones teatrales.

Ambos teatros, el que la ciudad buscó para Blancas y el que eligió Manuel Valladares, estaban dentro de los términos parroquiales de San Mateo. El actual Teatro Guerra igualmente. La razón sencilla de señalamiento del espacio teatral se encuentra en la centricidad de la parroquia de San Mateo. Que hayan residido siempre en esta parroquia las familias más adineradas o gran parte de ellas. Que, con el paso del tiempo, llegará a constituirse en núcleo central de la ciudad, acogiendo, por ejemplo a Cámara Agrícola, Sindicato de Riegos, Casino, oficinas bancarias, platerías y joyerías, relojerías destacadas, zapaterías, Hospital, que en tiempos siguientes a la Desamortización, pasó al convento de San Francisco, finales de la calle de La Corredera, etcétera. —Que, en levantarse y asearse por la mañana, la mitad de los lorquinos se va a la Corredera (parroquia de San Mateo), a tomarse el café y la tostada, o el carajillo, o el belmonte o lo que sea—.

Por fin, ocurre decir, aunque quizá resulte innecesario para el lector, que cuando en el documento notarial, Valladares dice *teatro*, quiere decir exactamente *palco escénico*. “El teatro de cuatro varas de ancho, ocho de largo, (profundidad) y su altura de cinco cuartas”. “A la derecha del teatro ha de construir cinco balcones y dos encima de la puerta” (puerta de entrada al recinto) “delante del teatro dos bancos de lo que diere de sí la anchura del corral y los asientos que cupieren detrás de estos siendo con disminución hasta seis por ancho”. Son señalados, “dos balcones tras del árbol que hay en dicho parador y otros dos más inmediatos al vestuario”. (Quasi palcos de proscenio?).

Y nada más, si no es que cuando la Morena me llevaba al colegio de párvulos de Don Manuel Cerezo, (ya entonces muy viejecito él), al pasar por ante un almacén abierto en los bajos de las Mercedarias, calle de la Cava, me solía decir que allí había estado “el teatro de Don Manuel Cerezo”. Después, a preguntas mías, mi madre me explicaba las actividades del Don Manuel adiestrando a sus pequeños y grandes



discípulos en las artes teatrales y enseñándoles a cantar zarzuelitas y a representar obras de las más afamadas o asequibles a sus posibilidades artísticas, habiendo llegado a representar, incluso, *La Gran Vía* que no es poca cosa. Y con gran aceptación del público, tan numeroso como aquel almacén lo permitía. Así que con nacer yo unos años antes, podría haber no sólo asistido a estas representaciones sino que actuado en ellas. Que facultades, no me hubieran faltado. Esto lo he contado para que se vea cómo, con Teatro Guerra y sin él, las gentes de Lorca somos muy teatraleras. Que lo somos.

